

SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales

FUSIONES Y ABSORCIONES DE EMPRESAS

4504 *PREFABRICADOS IBIZA, S.A.*
(SOCIEDAD ABSORBENTE)
MATCONSA, S.A.
LINCE IBIZA, S.A.
LA BARONIA DE ONDA, S.L.
(SOCIEDADES ABSORBIDAS)

Se hace público que las juntas generales y universales de accionistas y socios, respectivamente, de las citadas sociedades, celebradas en fecha 30 de mayo de 2022, aprobaron por unanimidad la fusión de dichas sociedades mediante la absorción por "PREFABRICADOS IBIZA, S.A." de las entidades "MATCONSA, S.A.", "LINCE IBIZA, S.A.", y "LA BARONIA DE ONDA, S.L."; mediante la transmisión a título universal del patrimonio de éstas últimas a la sociedad absorbente y disolución sin liquidación de las sociedades absorbidas, conforme a los términos y condiciones del proyecto común de fusión suscrito por los órganos de administración de las sociedades intervinientes.

La presente fusión se realizará al amparo del artículo 42 "acuerdo unánime de fusión" de la Ley 3/2009, de 3 de abril, sobre modificaciones estructurales de las sociedades mercantiles.

Se hace constar el derecho que asiste a los socios y acreedores de obtener el texto íntegro del acuerdo adoptado y del balance de la fusión. Asimismo se informa que a los acreedores les asiste el derecho de oposición a la fusión, que deberán ejercer en los términos establecidos en el artículo 44 de la referida Ley, en el plazo de un mes a contar desde la fecha del último anuncio de la presente fusión.

Asimismo, por medio de la presente se hace público que la junta general de la entidad "PREFABRICADOS IBIZA, S.A.", celebrada en la misma fecha 30 de mayo de 2022, ha acordado la transformación de la entidad en Sociedad Limitada y la consiguiente modificación de sus estatutos sociales.

Lo que se hace público de conformidad con lo establecido en el art. 14 de la Ley 3/2009 sobre modificaciones estructurales de las sociedades mercantiles.

Ibiza, 21 de junio de 2022.- La Consejera delegada solidaria, Esther Sansano Palacios.

ID: A220026604-1